

00048416

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de . COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1726

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3511

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miercoles 12 de junio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miercoles, 12 de junio de 2019 10 17

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1703602548	JIMENEZ CALDERON MARTHA DEL PILAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1304065301	MORA RIVERA GINA PATRICIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de junio de 2019
 Escritura/Juicio/Resolucion:
 Fecha de Resolucion:
 Afiliado a la Camara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320544000	19/02/2019 14 11 59	69725	223 70M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Numero 06-B, de la Manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente 14,35 metros y lindera con calle S/N. Por atrás 8,02 metros y lindera con el lote S/N. Por el costado derecho 20,00 metros y lindera con lote 05-B. Por el costado izquierdo. 20,98 metros y lindera con calle F. Con un area total de 223,70M2

Dirección del Bien: Lote No. 06-B de la Manzana 5-B, de la Urbanización Manta Azul.

Superficie del Bien 223 70M2

Solvencia EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

* La Sra. Martha del Pilar Jimenez Calderon, por sus propios derechos de estado civil casada con Disolucion de la Sociedad Conyugal Lote Numero 06-B, de la Manzana 5-B, de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y canton Manta. Con un área total de 223,70M2

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-003-000006866

00048417



20191308007P00751

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P00751						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2019, (12:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302561707	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA RIVERA GINA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304065301	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JIMENEZ CALDERON MARTHA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703602548	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.							
OBJETO/OBSERVACIONES:	AVALÚO MUNICIPAL \$ 12 986,69						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
20133.00							


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

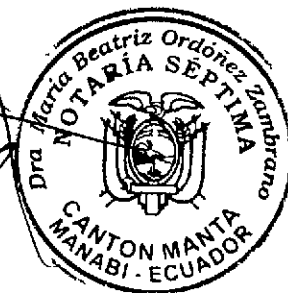
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

del CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00048418

**COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS
SEÑORES CÓNYUGES: ELOY VIRGILIO
REYES CÁRDENAS Y GINA PATRICIA MORA
RIVERA A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA
DEL PILAR JIMENEZ CALDERON.-**



CUANTÍA: USD. \$ 20.133,00.-

AVALÚO MUNICIPAL: \$ 12.986,69

DI: 2 COPIA.-

2019-13-08-007-P00751 .- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de junio del año dos mil diecinueve; ante mí **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número ocho ocho uno uno - DNTH- dos mil diecisiete - JT. de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen los señores: UNO.- El señor **ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco seis uno siete cero guión siete (130256170-7) por sus propios derechos; DOS.- La señora **GINA PATRICIA MORA RIVERA**, de estado civil casado, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cero seis cinco tres cero

Martha

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA, MANABÍ - ECUADOR

guión uno (130406530-1) por sus propios derechos; y, TRES.- La señora **MARTHA DEL PILAR JIMENEZ CALDERON**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis cero dos cinco cuatro guión ocho (170360254-8), por sus propios derechos, de estado civil casada, quien comparece con Disolución de Sociedad Conyugal, según su Inscripción de Matrimonio debidamente marginada que se adjunta como documento habilitante a este instrumento; idóneos, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de COMPRAVENTA: a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así:


MINUTA: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase en incorporar y autorizar una de COMPRAVENTA de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones. **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores cónyuges **ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS Y GINA PATRICIA MORA RIVERA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, en calidad de VENDEDORES; y por otro lado la señora **MARTHA DEL PILAR JIMENEZ CALDERON**, de estado civil casada, por sus propios derechos, en calidad de COMPRADORA. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta y Quito respectivamente, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve, se encuentra inscrita la escritura de Permuta, celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta de fecha tres de abril del año dos mil diecinueve, en la cual consta que la Compañía Inmobiliaria

00048419

Teamco S.A. permuta a favor de los señores cónyuges Eloy Virgilio Reyes Cárdenas y Gina Patricia Mora Rivera, 26 lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Mantazul, entre los cuales consta el lote número 06-B de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 14,35 metros y lindera con calle S/N. POR ATRÁS: 8,02 metros y lindera con el lote S/N; POR EL COSTADO DERECHO: Con 20,00 metros y lindera con lote 05-B. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con 20,98 metros y lindera con calle F. Con un ÁREA TOTAL de 223,70 m²., el predio descrito se encuentra libre de gravamen; b) La Compañía Inmobiliaria Teamco S.A. (Acreedor) adquirió este terreno en uno de mayor extensión, mediante Escritura Pública de Dación de Pago que le hiciera a su favor la Compañía FEVIV Feria de la Vivienda S.A. (Deudor), celebrada el 21 de diciembre de 2001 en la notaría Pública Novena de la Ciudad de Quito e inscrita el 01 de febrero del 2002, el mismo que fue posteriormente Lotizado, conforme como se detalla en los demás movimientos registrales que se encuentran en la ficha Registral número 69725, que se adjunta a este instrumento.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES" señores cónyuges **ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS Y GINA PATRICIA MORA RIVERA**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" señora **MARTHA DEL PILAR JIMENEZ CALDERON**, el lote descrito en la cláusula anterior, signado con el número 06-B de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 14,35 metros y lindera con calle S/N. POR ATRÁS: 8,02 metros y lindera con el lote S/N; POR EL COSTADO DERECHO: Con 20,00 metros y lindera con lote 05-B. POR EL COSTADO IZQUIERDO:


 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABI - ECUA

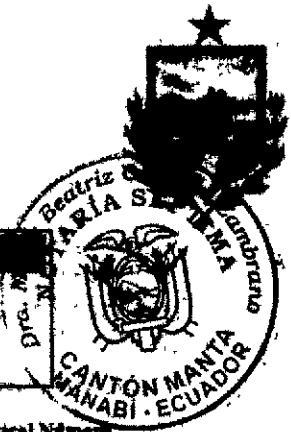
Con 20,98 metros y lindera con calle F. Con un ÁREA TOTAL de 223,70 m2. **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula tercera de este contrato, es de: VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$ 20.133,00) que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero en efectivo, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que existan reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **SEXTA.-GASTOS.-** Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato y los de la compraventa definitiva, serán cancelados por LOS COMPRADORES, excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta de los vendedores.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA.-** LOS VENDEDORES transfieren, a favor de los COMPRADORES, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta. La transferencia será libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para LOS VENDEDORES.- **OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.-LA DE ESTILO - Sírvase señora Notaria



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

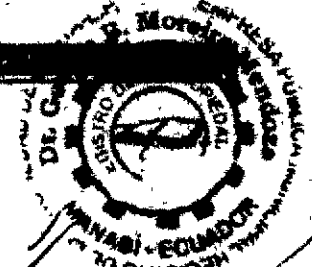
00048420

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19611473, certifico hasta el día de hoy 29/05/2019 12:11:07, la Ficha Registral Número 69725.

Código Catastral/Identif. Proclal: 1320544000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 19 de febrero de 2019 Parroquia: MANTA
Superficie del Bien: 223.70M2
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL



LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 06-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente 14,35 metros y lindera con calle S/N; Por atrás: 8,02 metros y lindera con el lote S/N; Por el costado derecho: 20,00 metros y lindera con lote 05-B; Por el costado izquierdo: 20,98 metros y lindera con calle F. Con un área total de 223,70M2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb/2002	2.532
PLANOS	PLANOS	3	04/abr/2003	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb/2004	5
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	18	29/jun/2011	958
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	22	21/jul/2011	1.170
FIDEICOMISO	TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO	42	04/sep/2012	2.149
FIDEICOMISO	SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO	21	19/abr/2013	908
FIDEICOMISO	TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL	20	23/dic/2016	6.344
PLANOS	RESTRUTURACION PARCELARIA	12	09/may/2017	134
PLANOS	ADENDUM	13	09/may/2017	209
COMPRA VENTA	PERMUTA	1108	17/abr/2019	31.028

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002 Número de Inscripción: 312 Folio Inicial: 2.532
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 560 Folio Final: 2.541
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001 //

Fecha Resolución:

Observaciones:

DACION EN PAGO: FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines, inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

Certificación impresa por: Alvaro Jattari

Ficha Registral: 69725

miércoles, 29 de mayo de 2019 12:11



Fecha: 29 MAY 2019

HORA:



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct./2001	32 416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct./2001	32 399	32 415

Registro de : PLANOS

[2 / 11] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 Número de Inscripción: 5 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1455 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedarán a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2 532	2 541

Registro de : PLANOS

[3 / 11] PLANOS

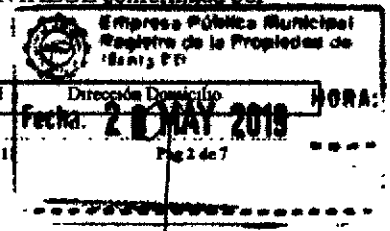
Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 503 Folio Inicial:5
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 15
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

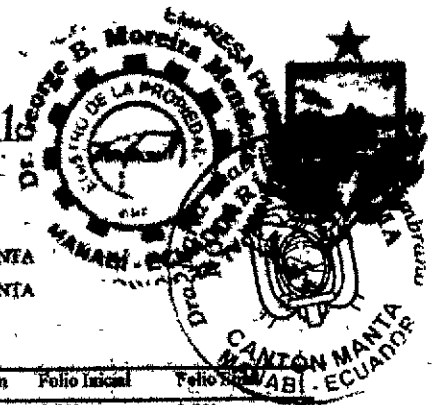
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00048421



ACREEDOR 80000000000131 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA NO DEFINIDO MANTA
 PROPIETARIO 800000000006957 COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	372	01/feb/2002	2.532	2.541
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: miércoles, 29 de junio de 2011 Número de Inscripción: 18 Tomo: 2
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3680 Folio Inicial: 998
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 1.039
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de mayo de 2011
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Cristal Azul, La Compañía Teamco S.a, aporta varios lotes de terrenos en Fideicomiso

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AFORTANTE	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	8000000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	8000000000052629	COMPANIA NCF GROUP SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 21 de julio de 2011 Número de Inscripción: 22 Tomo: 3
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4128 Folio Inicial: 1.170
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 1.248
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Torre Molino.

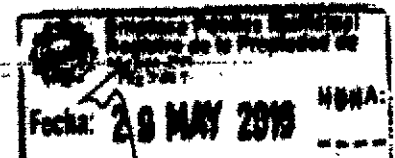
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	8000000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación basada en el libro original

Fecha Registral: 09/25

miércoles, 29 de mayo de 2013 12:11





FIDUCIARIO 80000000052938 COMPAÑIA NCF GROUP S.A. NO DEFINIDO MANTA
 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
 TRADENTE 80000000053240 FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun/2011	938	1 039

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 04 de septiembre de 2012 Número de Inscripción: 42 Tomo.4
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5175 Folio Inicial.2.149
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 2 197
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de agosto de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación y Liquidación del Fideicomiso Mercantil Torre Molino, sobre varios lotes de terrenos. Los lotes numerados del 1 al 8 de la mz. 5, y lotes del 1 al 6 de la Mz. 6. La restitución que se realiza en virtud de este instrumento no se lo hace a título oneroso, ni a título gratuito, sino a título de Fideicomiso Mercantil, por ser una transferencia necesaria para el cumplimiento de las instrucciones emanadas por los Constituyentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	80000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	80000000055159	COMPAÑIA NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
TRADENTE	80000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	22	21/jul/2011	1 170	1 248

Registro de : FIDEICOMISO

[7 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2013 Número de Inscripción: 21 Tomo 3
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3072 Folio Inicial 908
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 957
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 2013

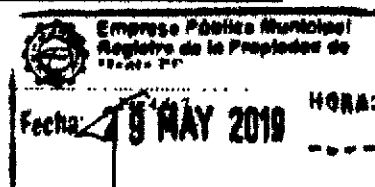
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUSTITUCION FIDUCIARIA

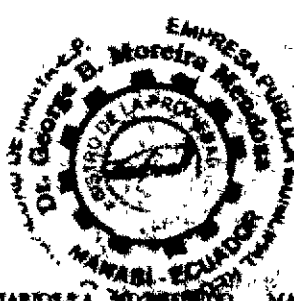
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
SUSTITUIDO	80000000057699	NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00048422



SUSTITUYENTE 80000000034931 ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. NO DEFINIDO MANTA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun/2011	938	

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 23 de diciembre de 2016 Número de Inscripción: 20
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7767 Folio Inicial: 6.148
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final: 6.278
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil. Se procede a restituir los inmuebles a favor de la Inmobiliaria Teamco S.A, transferencia que se la realiza a título de Fideicomiso mercantil, Fideicomiso Mercantil Cristal Azul lotes numerados del 1 al 8 de la Mz. No. 5, y los lotes del 1 al 8 de la Mz. No. 6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPINAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO TRADENIE SOCIEDAD ANONIMA		MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053240	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL		MANTA	
FIDUCIARIO	800000000031640	COMPANIA ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO		MANTA	

Registro de : PLANOS

[9 / 11] PLANOS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017 Número de Inscripción: 12 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2844 Folio Inicial: 198
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final: 208
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de mayo de 2017
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACION PARCELARIA de las Manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTA AZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

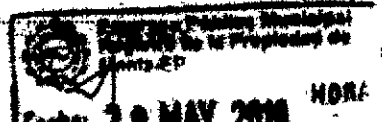
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

Certificación ingresada por sistema

Fecha Registro: 09725

miércoles, 28 de mayo de 2017 12:11





Registro de : PLANOS

[10 / 11] **PLANOS**

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 13

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2845

Folio Inicial 209

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final.235

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADENDUM Y/O MODIFICATORIA, a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. En la segunda cláusula de los antecedentes de la escritura de Reestructuración Parcelaria, por un error involuntario consta que "Declara la promitente vendedora" siendo lo correcto Declara la Compareciente y también se omitió la resolución de Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización Mantazul por parte del GAD.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	12	09/may/2017	138	208

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 17 de abril de 2019

Número de Inscripción: 1108

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2239

Folio Inicial 31.028

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final 31.206

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de abril de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Permuta celebrada entre los Cónyuges Eloy Virgilio Reyes Cárdenas y Gina Patricia Mora Rivera y la Compañía Inmobiliaria Teamco S.A., representada por Sr. Darwin Byron Coox Pin. Los Cónyuges Reyes-Mora, permutan el restante de los dos lotes de terrenos que tenían la ficha 16460 y 45668, a favor de la Cia. Inmobiliaria Teamco . Mz I-1 Sup. 12.962,66M2. Y lote I Sup. 11.955,64M2. Y la Cia. Inmobiliaria Teamco permuta a favor de los Cónyuges Reyes Mora, 26 lotes de terrenos ubicados Urbanización Mantazul

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PERMUTANTE	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTE	1304065301	MORA RIVERA GINA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTE	1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S A		MANTA	MANTA

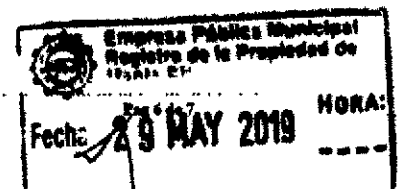
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	5

Certificación impresa por sistema

Ficha Registrada: 69725

miércoles, 25 de mayo de 2019 12:11





PLANOS

4

<<Total Inscripciones >>

II

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:11:06 del miércoles, 29 de mayo de 2019

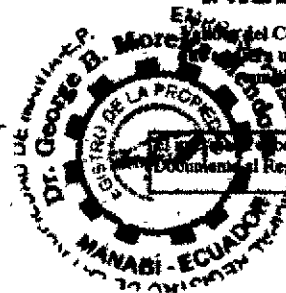
A petición de: REYES MORA GINA CRISTINA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.



[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Escriba del Registrador



Este Certificado 30 días, Excepto para un traspaso de dominio o se cambiara un gravamen.

Se garantiza cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Fecha: 29 MAY 2019 NDRA: -----

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00048424**



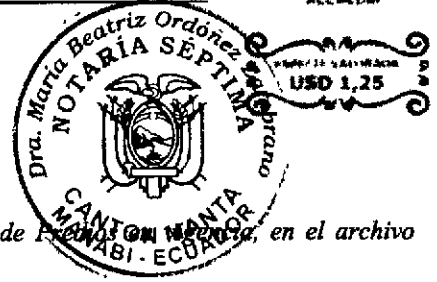
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161536

N° ELECTRÓNICO : 67476

(1)



Fecha: Viernes, 31 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios del Cantón Manta, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-05-44-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5-B LOTE N°6-B

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 223.70 m²

PIETARIOS

Documento	Propietario
1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO-
1304065301	MORA RIVERA-GINA PATRICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,986.69

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,986.69

SON: DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

14,874
38,96
108,834

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13458PLAATT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00048425

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



2



Nº 0129074

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO Y MORA RIVERA GINA PATRICIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

1320544000: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5-B LOTE N°6-B

Manta, TREINTA Y UNO MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00048426

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



3

Nº 0099312

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO / MORA RIVERA GINA PATRICIA
ubicada URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5-B LOTE N°6-B
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12986.69 DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 69/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL

AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

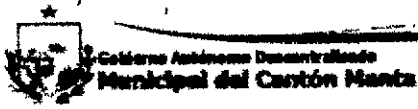
ANDRES CHANCA

Manta, 04 DE JUNIO DEL 2019

Director Financiero Municipal

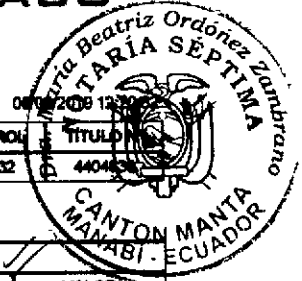
**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



COMPROBANTE DE PAGO

00048427



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTÍA DE \$ 20133.00 PAGANDO POR EL VALOR DE \$12988.00 CANCELANDO LA DIFERENCIA DE \$7146.31 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA				0,00	0,00	445832	440483
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGLIO	NA	Impuesto principal		71,47		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		21,44		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		92,91		
1703802548	JIMENEZ CALDERON MARTHA DEL PILAR		VALOR PAGADO		92,91		
			SALDO		0,00		

EMISION: 04/06/2019 12:20:30 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

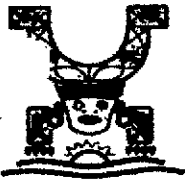
CANCELADO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Este documento será firmado electrónicamente

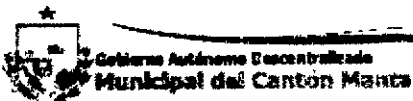
Código de Verificación (CSV):

T1410622804

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



(A)



COMPROBANTE DE PAGO

04/06/2019 16:34:55

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la zona MANTA			1-32-05-44-000	223,70	12986,59	444386	4403678
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGLIO	URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5 -B LOTE N°6-B	Impuesto principal		129,87		
1304065301	MORA RIVERA GINA PATRICIA	URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5 -B LOTE N°6-B	Junta de Beneficencia de Guayaquil		38,96		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		168,83		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		168,83		
1703802548	JIMENEZ CALDERON MARTHA DEL PILAR		SALDO		0,00		

EMISION: 04/06/2019 16:34:53 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

T137710691

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

911



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

5
00048428

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C: REYES CARDENAS ELOY Y MORA RIVERA GINA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5-B LOTE N° 6
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

639483

N° PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 06/06/2019 12:26:17
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR
3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

~~VALIDO HASTA MIÉRCOLES, 4 de septiembre de 2019~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00048429



BanEcuador S.P.
06/06/2019 12:50:58 P.M. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00177167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 947630070
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:ngmoreira
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.10
Comision Efectiva: 0.54
IVA 2: 0.06
TOTAL: 2.70
SUJETO A VERIFICACION

[Handwritten Signature]
BENEDECION
06 JUN 2019

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-00002861
Fecha: 06/06/2019 12:51:27 P.M.
No. Autorización:
0606201901176818352000121315010000028612019125111

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
Subtotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00048430

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MARGINADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000150 - 37
En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CENTRO HISTÓRICO, el día de hoy 10 DE NOVIEMBRE DE 2011, el que suscribe: Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE. GIL GONZALO SOLORZANO FREIRE nacido en ECUADOR, provincia de CHIMBORAZO, cantón GUANO, parroquia LA MATRIZ el 10 DE JULIO DE 1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ARTESANO con cédula/pasaporte No. 8606799761 domiciliado en CALLES PASAJE SÁNCHEZ Y RÍO ZAMORA, de estado civil VIUDO hijo de AUGUSTO SOLORZANO y MARIA FREIRE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE. MARTHA DEL PILAR JIMENEZ CALDERON nacida en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JOSÉ DE MINAS el 7 DE ENERO DE 1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión QUEHACER, DOMESTICOS con cédula/pasaporte No. 1703602548 domiciliada en CALLES PASAJE SÁNCHEZ Y RÍO ZAMORA, de estado civil DIVORCIADA hija de TEODOMIRO JIMENEZ y FABIOLA CALDERON

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN

Firma de Escribano
ELIZABETH JIMENEZ CALDERON

Firma de la Contrayente
MARTHA DEL PILAR JIMENEZ CALDERON

Firma del contrayente
GIL GONZALO SOLORZANO FREIRE

Firma de Escribano
ELIZABETH JIMENEZ CALDERON

Firma de Escribano
GLADYS RODRIGUEZ BAEZA VELAZQUEZ

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

SEDE

Impreso en: AFACTOLOMAYO 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019
Emisor: INES DEL CARMEN CARRASCO BARRERA

N° de certificado: 196-229-03687

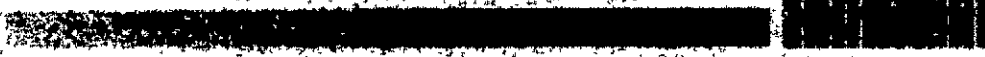


196-229-03687

Lodo Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARÍA DECIMA DEL CANTÓN
QUITO, de fecha 15 de mayo del 2019, en virtud de la cual se otorgó el
CONYUGAL MODO DE BIENES COMUNALES, con el N° de inscripción
DEL PLAZO 196-229-03687, en virtud de la cual se otorgó el
1972 Cota, 17 de mayo del 2015. Serie No. 057787. NIF: 2015-30094.



Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2019
Emisor INES DEL CARMEN CARRASCO BARRERA

N° de certificado: 196-229-03687

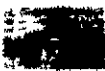


196-229-03687

Ldo. Vicente Tarano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00048431



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130256170-7



CIUDADANA
REYES CARDENAS
ELOY VIRGILIO
USUARIO DE NACIMIENTO
NOMBRE
MANTO
MANTO
SECCIÓN DE NACIMIENTO 000-10-00
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGUE PATRICIA
MORA RIVERA

SUPERIOR

SECCION

V32207282

REYES DELGADO OSWALDO JAMES

CARDENAS SANCHEZ NELSA

SECRETARÍA DE EJECUCIÓN

MANTA

2010-05-10

2008-05-10



0074 M

0074 - 338

1302561707

REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO

MANABI

MANTA

1
MANTA

1

Vendedor

DOY FÉ: QUE POR UNA FALLA EN LA PÁGINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN NO SE HA PODIDO OBTENER LOS DATOS BIOMÉTRICOS DEL (LA) COMPARECIENTE.-

LA NOTARIA.-

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA, MANABÍ - ECUADOR

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00048432

COMUNIDAD GINA PATRICIA
CANTON MANTA MANTAS
MANTAS
MANTAS
MANTAS



Signature



UNIDAD
MANTAS
MANTAS
MANTAS
MANTAS

0044579

Vendedor



0858 F

0089 121

1304065301

MORA RIVERA GINA PATRICIA

MANABI

MANTA

MANTA

DOY FÉ: QUE POR UNA FALLA EN LA PÁGINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN NO SE HA PODIDO OBTENER LOS DATOS BIOMÉTRICOS DEL (LA) COMPARECIENTE.-

LA NOTARIA.-



Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTON MANTA - MANABÍ - ECUADOR

**ESPACIO
EN BLANCO**

00048433



ELECCIONES
2019

COMUNIDAD O
DOCUMENTO
DE IDENTIFICACION
PRESENTE

740

Comparente

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 F JUNTA No. 0012 - 326 1703002048 CEDULA No.

JIMENEZ CALDERON MARTHA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PROVINCIA**
CANTÓN **RUBÉN DÁVALOS**
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA **SAN RAFAEL**
ZONA

DOY FÉ: QUE POR UNA FALLA EN LA PÁGINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN NO SE HA PODIDO OBTENER LOS DATOS BIOMÉTRICOS DEL (LA) COMPARECIENTE.-

LA NOTARIA.-

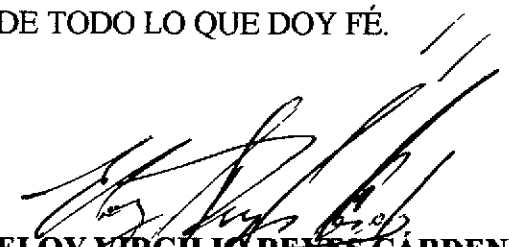
Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00048434

anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ.


ELOY VIRGILIO REYES CÁRDENAS
 C.C. 130256170-7 VOT.- 0074-338
 Dirección: Cdla. Los Eléctricos # 220, Manta
 Teléfono: 0998880428
 Correo: eloyreyes34@gmail.com




GINA PATRICIA MORA RIVERA
 C.C. 130406530-1 VOT.- 0059-121
 Dirección: Cdla. Los Eléctricos # 220, Manta
 Teléfono: 0989910196
 Correo: ginamora136@gmail.com



Marta Del Pilar Jimenez Calderon



MARTHA DEL PILAR JIMENEZ CALDERON

C.C. 170360254-8.- VOT.- 0012-336

Dirección: Pasaje Sánchez Lote 1 y Río Zamora, San Rafael, Quito

Correo: eaquintana@hotmail.com

Teléfono: 0998943277

LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano.
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano.
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

00048435

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1726

Número de Repertorio:

3511

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1726 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1703602548	JIMENEZ CALDERON MARTHA DEL PILAR	COMPRADOR
1304065301	MORA RIVERA GINA PATRICIA	VENDEDOR
1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1320544000	69725	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 12-jun./2019

Usuario yessenia_parrales

eb


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

miércoles, 12 de junio de 2019